



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/41/411
S/18147
12 junio 1986
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo primer período de sesiones
Temas 21, 56, 57, 61, 62, 70 y 129 de la
lista preliminar*

AÑO INTERNACIONAL DE LA PAZ

**PREVENCION DE UNA CARRERA DE ARMAMENTOS
EN EL ESPACIO ULTRATERRESTRE**

**APLICACION DE LA RESOLUCION 40/87 SOBRE LA
CESACION INMEDIATA Y PROHIBICION DE LOS
ENSAYOS DE ARMAS NUCLEARES**

**ARMAS QUIMICAS Y BACTERIOLOGICAS (BIOLOGICAS)
DESARME GENERAL Y COMPLETO**

**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL**

**INFORME DEL COMITE ESPECIAL PARA MEJORAR
LA EFICACIA DEL PRINCIPIO DE LA NO
UTILIZACION DE LA FUERZA EN LAS
RELACIONES INTERNACIONALES**

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo primer año

**Carta de fecha 11 de junio de 1986 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
Hungría ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle adjuntos los textos del comunicado de la reunión de la Comisión Consultiva Política de los Estados miembros del Tratado de Varsovia, celebrado en Budapest el 10 y el 11 de junio de 1986, y del mensaje dirigido por los Estados miembros del Tratado de Varsovia a los Estados miembros de la OTAN y a todos los países europeos respecto de un programa para la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales en Europa.

Siquiendo instrucciones de mi Gobierno, solicito por la presente que haga distribuir el comunicado y el mensaje adjuntos como documentos oficiales de la Asamblea General, en relación con los temas 21, 56, 57, 61, 62, 70 y 129 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Miklós ENDREFFY
Encargado de Negocios interino

* A/41/50/Rev.1.

ANEXO I

Comunicado de la reunión de la Comisión Consultiva Política
de los Estados miembros del Tratado de Varsovia

La Comisión Consultiva Política de los Estados miembros del Tratado de Amistad, Cooperación y Asistencia Mutua, hecho en Varsovia, celebraron una reunión en Budapest los días 10 y 11 de junio de 1986.

Los participantes en la reunión intercambiaron opiniones sobre la situación europea y mundial, discutieron la situación actual de los esfuerzos en pro del desarme, la transformación de las relaciones internacionales, la consolidación de la seguridad europea y general, y el desarrollo de la cooperación entre los Estados.

I

Los participantes en la reunión expresaron serias preocupaciones ante la tensa situación mundial que ha surgido como consecuencia de la intensificación de la carrera de armamentos, especialmente la carrera de armamentos nucleares, en relación con las medidas adoptadas por los Estados Unidos y la OTAN. Los Estados Unidos y la OTAN no están dispuestos a seguir la senda que conduce a la contención de la carrera de armamentos, impidiendo su extensión al espacio ultraterrestre y poniendo fin a los ensayos nucleares. Dichos Estados se muestran renuentes a responder a iniciativas de importancia tal como el programa propuesto por la Unión Soviética para la completa eliminación de las armas de destrucción en masa para fines del siglo XX. El despliegue de los misiles americanos de alcance medio en Europa continúa y aumentan las manifestaciones de fuerza e injerencia flagrante en los asuntos internos de otros Estados características de la política imperialista. La esperanza de los pueblos de que se tomen medidas eficaces para el desarme y el retorno a la distensión, esperanzas suscitadas por la reunión en la cumbre soviético-americana, celebrada en Ginebra, y sus acuerdos iniciales, aún no se han hecho realidad.

El mundo ha llegado a una etapa de su desarrollo en que la renuencia a tratar las cuestiones fundamentales de nuestra era equivale a poner en peligro el destino de toda la civilización. En las circunstancias actuales, ningún Estado o grupo de Estados puede basar su propia seguridad y bienestar imponiendo su voluntad a otros países y pueblos por la fuerza militar. Dicha política, bien se la denomine "neoglobalismo" o se justifique por la lucha contra el terrorismo, o con cualquier otro pretexto, no ofrece ninguna perspectiva. Esta política resulta fatal para la humanidad.

La tarea fundamental de nuestra era es salvaguardar la paz, detener la carrera de armamentos y adoptar medidas concretas de desarme, especialmente en la esfera nuclear. La posibilidad de solucionar esta tarea está ante nosotros, invertir la creciente tendencia hacia la amenaza de la guerra y orientar de nuevo las relaciones internacionales por los derroteros de la distensión. Es posible y necesario que la humanidad bloquee el camino que conduce a una catástrofe nuclear.

Los participantes en la reunión están firmemente convencidos de que las condiciones de seguridad y de paz para el desarrollo y el progreso de todos los países y pueblos sólo pueden garantizarse de manera fidedigna por medios políticos

mediante el esfuerzo conjunto de todos los Estados. Esta posición corresponde a las realidades de la era nuclear y demuestra el gran sentido de responsabilidad de los participantes por la suerte de sus pueblos y de toda la humanidad.

En la situación actual no existe otra opción razonable a la coexistencia pacífica entre los Estados. Hoy en día, es necesario observar más estrictamente que nunca el principio del respeto a la independencia y la soberanía nacional, la renuncia al uso o la amenaza de la fuerza, la inviolabilidad de las fronteras y la integridad territorial, el arreglo pacífico de controversias, la no injerencia en los asuntos internos, la igualdad y otras normas generalmente reconocidas en las relaciones internacionales.

II

Al reafirmar la oportunidad de los objetivos y las tareas definidos en la declaración de la reunión de la Comisión Consultiva Política, celebrada en Sofía el 25 de octubre de 1985, los Estados miembros del Tratado de Varsovia consideran su deber desplegar esfuerzos firmes y sistemáticos para evitar la amenaza nuclear, dar un giro favorable a la situación europea y mundial y desarrollar una cooperación fructífera entre los Estados. Los países socialistas aliados buscan crear un sistema amplio de seguridad internacional que pueda abarcar las esferas militar, política, económica y humanitaria por igual. El curso de la política exterior de los países hermanos, tal como figura en las resoluciones de los congresos de sus partidos dirigentes, apunta a la creación de un mundo seguro para todos, libre de armas y de guerra.

Los participantes en la reunión propugnan firmemente la continuación y profundización del diálogo político entre los Estados con sistemas sociales diferentes, asegurando en la medida de lo posible su carácter singular y su éxito. Esto también se aplica a los contactos entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, iniciados al más alto nivel en Ginebra, y a la continuación de las conversaciones multilaterales y bilaterales entre los países europeos.

III

Los Estados representados en la reunión están dispuestos a establecer la gama más amplia de cooperación con otros países para poner fin a la carrera de armamentos en la Tierra e impedir su extensión al espacio ultraterrestre y para promover el desarme, y dirigen un llamamiento para realizar esfuerzos conjuntos, en especial en las esferas siguientes:

El cese de los ensayos nucleares. Sería ésta una medida altamente importante y fácilmente obtenible en pro del desarme que impediría el perfeccionamiento de las armas nucleares y la creación de nuevos tipos de dichas armas. El camino para conseguir este objetivo pasa por una moratoria mutua de la Unión Soviética y de los Estados Unidos sobre las explosiones nucleares y el comienzo inmediato de negociaciones sobre la prohibición completa de ensayos nucleares bajo las medidas más estrictas de supervisión. Los participantes en la reunión acogen complacidos la prórroga por la Unión Soviética de su moratoria unilateral y piden a los Estados Unidos que sigan el ejemplo. Al mismo tiempo, los participantes piden a otros

Estados que no poseen armas nucleares que hagan cesar los ensayos nucleares y que tomen medidas para la pronta conclusión de un acuerdo sobre una prohibición general de dichas pruebas.

La eliminación mutua y completa de los misiles de alcance medio soviéticos y americanos desplegados en la región europea, en el entendimiento de que Gran Bretaña y Francia no aumentarán sus arsenales nucleares y que los Estados Unidos no transferirán sus misiles estratégicos y de alcance medio a otros países. En caso de que los misiles americanos de alcance medio desplegados en Europa fueran completamente desmantelados, la Unión Soviética eliminaría sus misiles tácticos de alcance incrementado de los territorios de la República Democrática Alemana y la República Socialista Checoslovaca.

Acuerdos concretos en las conversaciones soviético-americanas sobre armas nucleares y espaciales, en los que se tendrían en cuenta los intereses de ambas partes, al igual que los intereses de todos los demás Estados. Los Estados miembros del Tratado de Varsovia confirman su adhesión a los tratados y acuerdos firmados en la esfera del control de armamentos y del desarme y piden a los Estados Unidos que se adhieran estrictamente a los acuerdos SALT. Los peligros están representados por la denominada "guerra de las galaxias", el programa de armas espaciales de ataque, la adhesión de otros Estados a dicho programa, y la elaboración de planes tales como la "iniciativa de defensa europea" en varios países de Europa occidental. El espacio ultraterrestre debe utilizarse con fines pacíficos en beneficio de toda la humanidad.

La destrucción de los tipos de armas de destrucción en masa, tales como las armas químicas, y la liquidación de la base industrial para su producción hacia finales de este siglo. Los esfuerzos deben intensificarse persistentemente para asegurar la feliz conclusión de las negociaciones que se realizan en el marco de la conferencia de Ginebra sobre la conclusión del correspondiente acuerdo. Los Estados deben abstenerse de tomar cualquier medida que pueda obstaculizar la prohibición y destrucción completas de las armas químicas. Los participantes en la reunión adoptan una postura firme contra el ulterior aumento de los arsenales de este tipo de armas de destrucción en masa y su despliegue en los territorios de otros países y piden a los países miembros de la OTAN que se abstengan de realizar planes para la producción y despliegue en Europa de armas binarias, un tipo especialmente peligroso de armas químicas.

Una importante reducción de las fuerzas armadas y las armas convencionales a nivel mundial y regional. Los Estados miembros del Tratado de Varsovia recomiendan iniciar estas reducciones en Europa, ya que la concentración de tropas y armamento en esta región ha alcanzado unos niveles especialmente peligrosos. A este respecto, la reunión decidió dirigir un llamamiento a los Estados miembros de la OTAN y a todos los países europeos.

Aplicación de medidas de supervisión eficaces en todas las esferas y etapas de la reducción de armamentos y del desarme por medios técnicos nacionales y procedimientos internacionales, incluida la inspección sobre el terreno. Los Estados representados en la reunión están dispuestos a convenir en cualquier otra medida suplementaria de supervisión.

Los Estados miembros reafirman su posición de que deben desplegarse nuevos esfuerzos en el plano internacional para eliminar las bases militares extranjeras y retirar las tropas extranjeras estacionadas en otros países.

La adopción de medidas prácticas encaminadas a la reducción del nivel de armamentos y al desarme pueden liberar enormes cantidades de recursos materiales, financieros y humanos que podrían consagrarse para fines pacíficos y creadores, incluida la eliminación del atraso económico en varias partes del mundo. Los participantes en la reunión conceden gran importancia a la convocación, de conformidad con la resolución pertinente de las Naciones Unidas, de una conferencia internacional para tratar las cuestiones de desarme y desarrollo.

La alarmante situación internacional requiere urgentemente que los foros actuales de negociaciones bilaterales y multilaterales sobre el control de armamentos y el desarme funcionen eficazmente y no se utilicen como pantalla para justificar la carrera de armamentos.

IV

Los Estados miembros del Tratado de Varsovia consideran que el fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en Europa constituye un objetivo central de su política exterior. Son partidarios de que se reduzca el grado de confrontación militar en Europa, de que se reduzca la capacidad militar en el continente y de que se avance en forma sostenida hacia el objetivo de que el territorio de Europa quede completamente libre de armas nucleares y armas químicas. El establecimiento de zonas libres de esas armas de destrucción masiva en los Balcanes, en la región centroeuropea, en la escandinava y en otras regiones del continente facilitaría la consolidación de la estabilidad y la confianza. Las propuestas recientemente formuladas por la República Democrática Alemana y la República Socialista Checoslovaca, así como la República Popular de Bulgaria y la República Socialista de Rumanía, que contaron con el apoyo de los participantes en la reunión, apuntan al logro de esos objetivos.

La concertación de acuerdos mutuamente aceptables en las conversaciones de Viena respecto de la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos en Europa redundaría en beneficio de la causa de la distensión en el continente.

Un resultado satisfactorio de la primera etapa de la Conferencia de Estocolmo aportaría una contribución a la consolidación de la seguridad y la confianza en Europa y crearía condiciones más favorables para el examen detallado de las cuestiones de desarme en una escala que abarque a todo el continente europeo.

Mientras subsistan las agrupaciones militares contrapuestas en Europa mantendrá su vigencia la propuesta presentada por los Estados miembros del Tratado de Varsovia en el sentido de concertar un tratado con los países miembros de la OTAN acerca de la renuncia al uso de la fuerza armada y del mantenimiento de relaciones pacíficas, tratado que quedaría también abierto a la firma de otros países. Con miras a aliviar la actual situación de tensión, los participantes en la reunión son partidarios de que se mantenga y profundice el diálogo entre los Estados miembros del Tratado de Varsovia y los Estados miembros de la OTAN, incluido el establecimiento de contactos directos entre las dos organizaciones para los efectos de llegar a acuerdos apropiados.

Los Estados representados en la reunión consideran importante que, en las circunstancias internacionales actuales, se adopten medidas para mejorar la situación en la región mediterránea y convertirla en una zona de paz, seguridad, buena vecindad y cooperación duraderas. La retirada simultánea del Mediterráneo de las fuerzas navales de la Unión Soviética y los Estados Unidos podría ser importante en este contexto.

Los países socialistas atribuyen gran importancia a la reunión de los Estados participantes en la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa que se celebrará en Viena en noviembre próximo y están dispuestos a aportar su contribución a un desarrollo equilibrado del proceso paneuropeo en todas las esferas a que se refiere el Acta Final de Helsinki.

El establecimiento de contactos oficiales entre el Consejo de Asistencia Económica Mutua o sus Estados miembros y la Comunidad Económica Europea abriría nuevas posibilidades para una cooperación que redundará en beneficio común.

Los llamamientos a que se revisen las fronteras entre Estados europeos y se introduzcan cambios en sus sistemas sociopolíticos son incompatibles con el fortalecimiento de la confianza, la comprensión mutua y las relaciones de buena vecindad en Europa. Las fronteras establecidas después de la segunda guerra mundial en el continente son inviolables. El respeto de la realidad territorial y política de nuestros días es un requisito indispensable para una paz duradera en Europa y para el desarrollo de relaciones normales entre los Estados del continente. Los actos de las fuerzas revanchistas, particularmente en la República Federal de Alemania, y el fomento del revanchismo en cualquier lugar son incompatibles con los intereses de paz, seguridad y cooperación en Europa y con la letra y el espíritu del Acta Final de Helsinki.

Europa necesita que el proceso de distensión se reanime y pase a una etapa más estable. Es este el único medio de garantizar una seguridad estable para todos los pueblos de Europa, poner término a la división del continente y establecer una Europa de paz, cooperación amistosa y buena vecindad. Se trata de un objetivo realista que puede lograrse mediante la acción concertada.

V

Las autoridades máximas de la República Popular de Bulgaria, la República Socialista de Checoslovaquia, la República Democrática Alemana, la República Popular Húngara, la República Popular Polaca, la República Socialista de Rumania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas intercambiaron opiniones acerca de los focos de tensión y las situaciones de crisis internacional y reafirmaron que sus Estados estaban dispuestos a contribuir a una justa solución de esas situaciones mediante la negociación. Los participantes en la reunión condenaron la injerencia de las fuerzas imperialistas en los asuntos internos de Estados soberanos y sus campañas de propaganda difamatoria contra países socialistas y contra otros países, así como los métodos de diktat y los actos de agresión cometidos en distintas partes del mundo.

Los participantes en la reunión reafirmaron su posición de principio, consignada en la Declaración de Sofía, en cuanto a los conflictos y focos de tensión en el Oriente Medio y el Cercano Oriente, el Asia sudoriental, América Central, la región

meridional de Africa y otras regiones del mundo. Los participantes en la reunión propician el fortalecimiento de la paz y la seguridad, el desarrollo de relaciones de buena vecindad y la cooperación en Asia y la cuenca del Pacífico, en Africa y en América Latina.

Los participantes en la reunión comprometieron su solidaridad con los pueblos que luchan contra la política imperialista de agresión, en pro de la independencia, del progreso económico y social y del derecho a un desarrollo libre e independiente sin injerencias externas.

Los participantes en la reunión tomaron nota de la importancia cada vez mayor que cobraba el movimiento no alineado, gran factor en las relaciones internacionales, y expresaron su esperanza de que la reunión en la cumbre de ese movimiento que se celebraría en Harare en 1986 aportara una contribución al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Por razones de principio, los países representados en la reunión se oponen a todas las formas de terrorismo y, en particular, al terrorismo de Estado que amenaza con la desintegración de las relaciones internacionales, y están dispuestos a cooperar constructivamente con todos los Estados para los efectos de erradicar este peligroso fenómeno de la vida de la comunidad mundial.

La tarea de normalizar las relaciones económicas internacionales cobra cada vez mayor importancia y urgencia. La grave situación económica de los países en desarrollo y la explotación neocolonialista de estos países entrañan graves consecuencias para la paz y para todo el sistema de relaciones internacionales. Es esta una de las causas profundas de la tensión internacional y de los conflictos existentes en distintas regiones del mundo. Ningún grupo de Estados puede resolver en forma aislada los complejos problemas de la economía mundial. Las autoridades de los Estados representados en la reunión son partidarias de una reestructuración democrática de todo el sistema de relaciones económicas internacionales, del establecimiento de un nuevo orden económico internacional que garantice la igual seguridad económica de todos los Estados, de la erradicación del subdesarrollo y de un arreglo general y justo del problema del endeudamiento externo. Los participantes creen firmemente que deben desaparecer de la práctica internacional todas las formas de discriminación, la política de boicoteos, sanciones y elevados tipos de interés y la erección de barreras artificiales a los intercambios científicos, técnicos y tecnológicos.

Los participantes en la reunión son partidarios del desarrollo de la cooperación entre todos los Estados a los efectos del establecimiento de un sistema internacional para el desarrollo seguro de la energía nuclear, incluida la creación de un mecanismo operacional de información y notificación; asimismo, hacen un llamamiento a que el Organismo Internacional de Energía Atómica, las Naciones Unidas y sus organismos especializados desempeñen un papel más importante en esta materia y a que se convoque una conferencia internacional dedicada concretamente a examinar toda la gama de cuestiones conexas.

Los Estados representados en la reunión desean que las Naciones Unidas y las demás organizaciones internacionales aporten una mayor contribución a la preservación de la paz, la cesación de la carrera de armamentos y la promoción

del desarme, así como a la solución de todos los problemas a que hace frente la humanidad. Por su parte, hacen y seguirán haciendo todo lo que esté a su alcance a fin de que el Año Internacional de la Paz constituya en 1986 un verdadero hito en la marcha hacia un mundo mejor y más seguro.

VI

Se prestó especial atención a las cuestiones del fortalecimiento de la unidad, la cohesión y la alianza defensiva de los Estados miembros del Tratado de Varsovia y al desarrollo de su cooperación en todas las esferas. Los participantes destacaron la importancia que revestía una cooperación cada vez más activa en las cuestiones internacionales y en la formulación y aplicación coordinada de su política exterior, que apunta a garantizar la seguridad de los pueblos, disipar el peligro de una guerra nuclear, promover el desarme y fortalecer la paz en el mundo.

Los Estados participantes en la reunión reconfirmaron su invariable posición acerca de la disolución simultánea de la Organización del Tratado de Varsovia y de la OTAN.

Los participantes en la reunión se pronunciaron en favor de la ampliación del intercambio de experiencias en cuanto a la construcción del socialismo, proceso en que cada uno tomaría conocimiento de la situación y los problemas de los demás en muchas esferas y para el cual se haría uso intensivo de los medios de comunicación. Los participantes destacaron la importancia que revestía la mayor eficiencia de las relaciones económicas y científicotécnicas, así como de los intercambios culturales, de que hubiera más contactos entre los colectivos de trabajo y las comunidades locales, del aumento de las relaciones de turismo y de la profundización de la cooperación en otras materias. Los Estados representados en la reunión reafirmaron que estaban dispuestos a desarrollar activamente sus relaciones y su cooperación multifacética con todos los demás Estados socialistas en aras de la lucha por la paz y el socialismo y contra el imperialismo.

La reunión evaluó positivamente la labor realizada por el Comité de Ministros de Relaciones Exteriores y el Comité de Ministros de Defensa en el período transcurrido a partir de la reunión anterior del Comité Consultivo Político y estableció las funciones que les incumbirían en el futuro.

El Comité Consultivo Político aprobó una resolución, sobre la base del informe del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Unidas de los Estados miembros del Tratado de Varsovia, acerca de la labor práctica del alto mando.

Se decidió que la República Popular Húngara, en su carácter de país huésped de la reunión, distribuyera el llamamiento aprobado y el presente comunicado.

La próxima reunión del Comité Consultivo Político de los Estados miembros del Tratado de Varsovia se celebrará en Berlín, capital de la República Democrática Alemana. Herbert Krolkowski, Secretario de Estado y representante de la República Democrática Alemana, fue designado Secretario General del Comité Consultivo Político para el próximo período.

La reunión se caracterizó por el ambiente de amistad, cooperación y camaradería y por la convergencia de opiniones respecto de todas las cuestiones examinadas.

ANEXO II

Llamamiento de los Estados miembros de la Organización del Tratado de Varsovia a los Estados miembros de la OTAN y a todos los Estados europeos en favor de un programa de reducción de las fuerzas armadas y las armas convencionales en Europa

Los Estados miembros del Tratado de Varsovia, conscientes de la responsabilidad que tienen ante sus respectivos pueblos y ante la humanidad por la paz de Europa y de todo el mundo, y deseando un mejoramiento radical de la complicada situación internacional actual, estiman necesario, hoy más que nunca, que se adopten medidas decisivas y concretas dirigidas a poner término a la carrera de armamentos, proceder a un desarme eficaz y evitar el peligro de una guerra.

Dichos Estados apoyan el programa propuesto por la Unión Soviética para la eliminación total y completa, para fines del presente siglo, de las armas nucleares y otros tipos de armas de destrucción en masa. Están convencidos de que la cesación de los ensayos nucleares, el logro del desarme nuclear y la no ampliación de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre, la prohibición y la eliminación de las armas químicas y otras medidas de desarme promoverían un mundo más seguro para los pueblos de Europa y del orbe entero.

Los Estados aliados son partidarios de un enfoque combinado de los problemas del desarme y sostienen que la eliminación de las armas de destrucción en masa debe ser respaldada por reducciones importantes de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales. Además de la cuestión de hacer que Europa quede libre de armas nucleares, está adquiriendo una importancia cada vez mayor para el presente y el futuro del continente europeo el problema de la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales. Es en ese continente donde se enfrentan las dos mayores concentraciones de fuerzas armadas, equipadas con los armamentos más actualizados, y el poder destructivo de algunos sistemas de armamentos convencionales está llegando a igualar al de las armas de destrucción en masa. Los Estados aliados procuran lograr que las medidas concretas del desarme nuclear y las reducciones de fuerzas armadas y armamentos convencionales sean seguidas por reducciones apropiadas en los gastos militares de los Estados.

Guiados por estas consideraciones, los Estados miembros del Tratado de Varsovia presentan estas propuestas concretas a todos los demás Estados europeos, y a los Estados Unidos de América y el Canadá. Estas propuestas constituyen un complemento importante del programa para la eliminación de las armas de destrucción en masa, pero al mismo tiempo pueden considerarse independientemente, y su realización reduciría en grado considerable el peligro de guerra en Europa.

I

Los Estados miembros del Tratado de Varsovia proponen una reducción sustancial de las fuerzas de tierra y las fuerzas aéreas tácticas de los Estados europeos y de las fuerzas correspondientes de los Estados Unidos y el Canadá estacionadas en Europa. Simultáneamente con los armamentos convencionales, deberían reducirse también las armas nucleares tácticas de hasta 1.000 km de alcance.

La zona geográfica de reducción incluye todo el territorio de Europa, desde el Océano Atlántico hasta los Urales.

Dichos Estados proponen que la reducción de fuerzas armadas y armamentos convencionales en Europa se lleve a cabo gradualmente, según un calendario convenido, manteniendo el equilibrio militar a niveles cada vez menores y sin poner en peligro la seguridad de ninguna de las partes. Además, en forma paralela a la reducción de los efectivos, se desmantelarían también sus armamentos y equipo, incluidos los medios nucleares.

Como primer paso, se propone una reducción mutua que se llevaría a cabo una sola vez de forma tal que los efectivos de los países pertenecientes a las alianzas político-militares adversarias se reducirían en un número de 100.000 a 150.000 soldados de cada parte en uno o dos años. Tendría gran importancia, como parte de estas medidas, la reducción de las fuerzas aéreas tácticas. Inmediatamente después, y siempre que los países de la OTAN accedan a hacer lo propio, los Estados miembros del Tratado de Varsovia están dispuestos a efectuar nuevas reducciones importantes, de modo tal que, a principios del decenio de 1990, las fuerzas de tierra y las fuerzas aéreas tácticas de las dos alianzas militares de Europa habrían experimentado reducciones de alrededor del 25% con respecto a los niveles actuales. Tales reducciones afectarían a más de medio millón de soldados de cada parte, con lo que las fuerzas armadas adversarias en Europa quedarían reducidas en más de 1 millón de soldados.

Los Estados socialistas aliados son partidarios de que se continúe el proceso de reducción de las fuerzas armadas y armamentos de la OTAN y la Organización del Tratado de Varsovia. Importantes reducciones de las fuerzas armadas y armamentos de las dos alianzas harían posible que todos los demás Estados europeos participaran en este proceso.

Los Estados aliados proponen que los componentes de las fuerzas armadas que se hayan de reducir sean desmovilizados en la forma de unidades mayores, unidades y subunidades equivalentes, comprendiendo los efectivos, armas y equipo. Los efectivos se licenciarían de conformidad con los procedimientos establecidos en cada Estado.

Los armamentos y el equipo objetos de la reducción podrían ser destruidos o almacenados en los territorios nacionales, de conformidad con procedimientos convenidos. Las ojivas nucleares deberían destruirse. Con sujeción a los acuerdos que se concertaran, algunos tipos de equipos militares podrían destinarse a fines pacíficos.

Los recursos que quedaran disponibles como resultado de las reducciones pertinentes de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales no podrían destinarse a la creación de nuevos tipos de armas ni a otros fines militares, sino que deberían usarse para las necesidades del desarrollo económico y social.

II

Los Estados miembros del Tratado de Varsovia proponen que se elabore un sistema como el descrito de reducciones de las fuerzas armadas y armamentos convencionales, de modo que el proceso de reducción reduzca el peligro de ataques por sorpresa y contribuya a la consolidación de la estabilidad estratégica en el continente europeo. Teniendo presente este objetivo, proponen que al iniciarse el proceso se acuerde una reducción importante de las fuerzas aéreas tácticas de las dos alianzas político-militares de Europa, así como la disminución del nivel de concentración de tropas a lo largo de las líneas de contacto entre las dos alianzas.

Con la misma finalidad, se elaborarían y llevarían a la práctica medidas complementarias apropiadas para fortalecer la convicción de los países de la Organización del Tratado de Varsovia y de la OTAN y los demás Estados de Europa de que no se lanzarían contra ellos operaciones ofensivas por sorpresa.

Los Estados miembros del Tratado de Varsovia prevén la concertación de un acuerdo sobre la limitación del número y el volumen de los ejercicios militares más importantes y sobre el intercambio de información más detallada sobre el tamaño de las fuerzas y equipos destacados en Europa desde otras regiones durante el período que abarquen los ejercicios militares, así como sobre otras medidas que contribuyan a aumentar la confianza mutua.

La aplicación de medidas como el establecimiento de zonas libres de armas nucleares y químicas en el continente europeo, la reducción gradual de la actividad militar de las dos alianzas militares y la cooperación entre sus Estados miembros en cuestiones relativas a la reducción de armas y al desarme contribuiría a fortalecer la confianza y a crear condiciones más favorables para la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos en Europa.

III

La reducción de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales sería acompañada por una verificación confiable y eficaz tanto con medios técnicos nacionales como con procedimientos internacionales, incluidas las inspecciones sobre el terreno.

Los Estados aliados proponen que, simultáneamente con la adopción de medidas de verificación del proceso de reducción, se organice la observación de las actividades militares de los efectivos que queden después de efectuadas las reducciones.

Se establecerían formas apropiadas de verificación, en relación con las medidas para fortalecer la confianza mutua, y se aplicarían de conformidad con los acuerdos.

Para los fines de la verificación, las partes intercambiarían, en una fecha convenida, datos sobre los efectivos totales de sus fuerzas de tierra y sus fuerzas tácticas de ataque aéreo estacionadas en la zona de reducción y, separadamente, sobre los componentes que se reducirían y los no afectados por la reducción. Las

partes intercambiarían información sobre la identificación de las formaciones que se desmantelarían, sus efectivos y ubicación, y la cantidad de los principales tipos de armas de dichas formaciones, según lo convenido. Las partes se notificarían mutuamente sobre el comienzo y la terminación de la reducción.

A los efectos de la verificación, se establecería una Comisión Consultiva Internacional con la participación de representantes de la OTAN y de la Organización del Tratado de Varsovia, así como de países interesados neutrales y no alineados y otros países de Europa.

La inspección sobre el terreno de la reducción de las fuerzas armadas y de la destrucción o almacenamiento de armamentos podrían realizarse, de ser necesario, con la participación de representantes de la Comisión Consultiva Internacional. A los efectos de tal supervisión, se establecerían puestos de control, integrados por representantes de la Comisión Consultiva Internacional, en los principales centros ferroviarios, aeropuertos y puertos.

Las presentes propuestas para la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales en Europa podrían debatirse de manera concreta en la segunda etapa de la Conferencia sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad y el desarme en Europa.

Al mismo tiempo, teniendo presente la urgencia apremiante de adoptar medidas para reducir el nivel de la confrontación militar en Europa, los Estados miembros del Tratado de Varsovia considerarían posible proceder sin demora a estudiar las propuestas que aquí se presentan. A tal efecto, estiman posible la convocación de un foro especial, con la participación de los Estados europeos, los Estados Unidos y el Canadá.

Asimismo, los Estados miembros del Tratado de Varsovia están dispuestos a ampliar el marco de las negociaciones de Viena sobre la reducción recíproca de fuerzas armadas y armamentos en Europa central con la inclusión de otros Estados europeos y la modificación consiguiente del mandato para tales negociaciones.

Al mismo tiempo que manifiestan estar dispuestos a utilizar todos los conductos posibles para una reducción mutua del nivel de la confrontación militar en una escala que abarque a toda Europa, dichos Estados reafirman su interés en reducir los armamentos y las fuerzas armadas en Europa central y se pronuncian una vez más en favor de una conclusión con buen éxito de la primera etapa de la conferencia de Estocolmo.

La cuestión de las doctrinas militares no es menos importante para la evaluación de las intenciones reales de las agrupaciones político-militares y los distintos Estados.

Deben disiparse las sospechas y la desconfianza mutua acumuladas a lo largo de muchos años, y también a este respecto es preciso que cada parte conozca a fondo los problemas de la otra. En interés de la seguridad europea y mundial, los conceptos y doctrinas militares de las alianzas militares deben tener un carácter defensivo.

Los Estados miembros del Tratado de Varsovia declaran con plena responsabilidad que nunca, bajo ninguna circunstancia, iniciarán acciones militares contra ningún Estado, ya sea de Europa o de otra región del mundo, a menos que ellos mismos sean víctimas de la agresión. Sus propuestas emanan de su política consecuente dirigida a la eliminación de la amenaza militar y a la creación de un mundo estable y seguro, así como del carácter defensivo de sus doctrinas militares, que postulan el mantenimiento de las fuerzas armadas al nivel más bajo posible y la reducción del potencial militar al nivel indispensable para la defensa.

Los Estados miembros de la Organización del Tratado de Varsovia fueron guiados por las mismas intenciones pacíficas cuando presentaron su propuesta sobre la disolución simultánea de las dos alianzas militares.

Los Estados miembros de la OTAN proclaman también el carácter defensivo de su alianza. En consecuencia, no puede haber ningún obstáculo para una reducción mutua e importante de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales en Europa.

Al hacer el presente llamamiento, los Estados miembros del Tratado de Varsovia no estipulan condición alguna para comenzar la discusión objetiva de las propuestas que en él se incluyen.

Dichos Estados están dispuestos a considerar, con espíritu creador, otras propuestas pertinentes que formulen los Estados miembros de la OTAN, los Estados neutrales y no alineados o los demás Estados de Europa.

